	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	CONVENIO No. CRE-007-2024
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/05/2024
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	ACTA DE AVANCE-002 INFORME DE SUPERVISIÓN-002		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARIA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	PROFECAN
		CEDULA / NIT	901685540-3
VALOR INICIAL [$]:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 155.000.000)		
PLAZO:	A PARTIR DEL INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	01 DE 2024		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del diecinueve (19) de junio de 2024 al veintidós (22) de agosto de 2024.

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº.1268**	**Fecha: Día:** 07 **Mes:** Mayo **Año:** 2024
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI:X NO__	**Fecha: Día:** 08 **Mes:** 05 **Año:** 2024 POLIZA Nro. M-100053372 **Fecha: Día:** 08 **Mes:** 05 **Año:** 2024 POLIZA Nro. M-100228962
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: **Día:** 09 **Mes:** Mayo **Año:** 2024	
Duración total del contrato:	Desde la suscripción de acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2024	

Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 31 **Mes:** 12 **Año:** 2024

2.1. PRÓRROGAS		
	Contrato adicional No:	**Tiempo (días calendario)**
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: **Día: Mes: Año:**

2.2. ADICIONES		
	Contrato adicional No:	Valor ($):
1		
2		

2.3. SUSPENSIONES		
	Fecha de Suspensión:	**Tiempo (días calendario)**
1	**Día: Mes: Año:**	
2	**Día: Mes: Año:**	

2.4. REANUDACIONES		
	Fecha reanudación:	**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	**Día: Mes: Año:**	
2	**Día: Mes: Año:**	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Total Contrato:	$ 155.000.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$ 0
3. Valor Ejecutado a la Fecha	$ 90.000.000
4. Valor Pagado	$ 40.000.000
5. Valor a Cancelar	$ 50.000.000
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	58.06%

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI:X_ NO _X__ No. Planilla: 1744643121
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *PROFECAN, según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*	SI _X_ NO ___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI: X NO __
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.	(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	58.06 %
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

NOTA ACLARATORIA: El siguiente cuadro puede variar según el tipo de contrato del cual se esté presentando ejecución. Ejemplo: Contrato de obra

Nº	**Servicio definido en el contrato:** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Servicios prestados en el período de Pago** (Servicios prestados de acuerdo con lo solicitado en el contrato)
1	Proveer un espacio que funciones como refugio canino y que cumpla con las condiciones necesarias para garantizar que se cumplan los principios del bienestar animal establecidos en la ley 1774 del 6 de enero del 2016.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, a través del suministro de un espacio para la tenencia de los animales que ingresan al albergue canino en situación de abandono, esto de acuerdo a la Ley 1774 del 6 de enero de 2016.
2	Apoyo a las actividades correspondientes a la vigilancia, el seguimiento, la verificación de las condiciones de salubridad y bienestar de los animales del refugio animal.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, a través del seguimiento constante a los animales que ingresan tanto al albergue canino como los que presentan casos de maltrato animal. -Monitoreo constante de las instalaciones para detectar cualquier problema o situación de riesgo. -Revisiones periódicas del estado de salud y bienestar de los perros. -Seguimiento de casos de maltrato animal para proteger a los perros y prevenir futuras situaciones.
3	Garantizar el proceso de alimentación de los animales que se encuentran transitoriamente en el refugio.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, el cual provee diariamente la alimentación para los animales albergados en el hogar de paso, esta comida se dispone a base de concentrado de excelente calidad y agua a disposición permanentemente las 24 horas del día.

4	Control integrado de plagas al interior del refugió.	Desde la supervisión se da constancia el cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, al mantener el albergue limpio y libre de plagas que puedan poner en riesgo la salud de los perros, implementado un programa de control integrado de plagas.
5	Implementación de formatos de recepción y adopción de caninos y felinos.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, por medio del diligenciamiento de formatos para la entrada y salida de los animales, tanto los recogidos, rescatados, aprehendidos, como los que se entregan en adopción o bajo otra modalidad a diferentes entidades.
6	Realización de limpieza y desinfección de los animales que se encuentran en el refugio.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista a través de limpiezas y desinfecciones profundas de manera regular, incluyendo: -Limpieza diaria de los caniles, comederos y bebederos. -Desinfección periódica de todas las instalaciones del albergue. -Mantenimiento constante de las áreas comunes para garantizar un ambiente limpio y saludable.
7	Apoyo en la realización de jornadas de esterilización y vacunación para garantizar para aportar en el control de la población canina y felina del municipio.	Desde la supervisión se da constancia el cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, por medio de la realización de 130 cirugías de esterilización de caninos y felinos, en los corregimientos de San Miguel y Jerusalén.
8	Apoyo en la realización de jornadas de adopción y entrega de los caninos y felinos que transitoriamente permanecen en el refugio.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte el contratista, por medio de la implementación de un procedimiento adecuado para la adopción de los caninos y felinos presentes en el albergue canino, garantizando que estos tengan hogar adecuado.
9	Elaborar informe de actividades detallando los avances de los objetivos propuestos en el presente convenio.	El contratista para el periodo de tiempo reportado presento su respectivo informe de actividades para este segundo avance del convenio. Se elabora el presente informe que detalla los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el convenio.

10	Apoyo en la recolección de los animales que deambulan en la zona urbana del municipio reduciendo situaciones de salud pública y accidentes rábicos.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, apoyando en el proceso de recolección de animales que deambulan en las calles de municipio. Se atendieron varias solicitudes de acompañamiento a la inspección de policía, en casos donde se presume existía maltrato a los animales, estas verificaciones se realizaron por parte del profesional en medicina veterinaria adscrito a la CORPORACIÓN PROFECAN. -Se realizó el rescate de aproximadamente 20 caninos que se encontraron deambulando en la zona urbana del municipio, con el fin de aportar al bienestar animal y a la salud pública del Municipio.
11	Realización de campañas de difusión en conjunto con la administración municipal en aras de transmitir información sobre el maltrato animal y el comparendo ambiental.	El supervisor da constancia del cumplimiento de este objetivo por parte del contratista, la corporación, en colaboración con la administración municipal, realizó campañas de difusión para concienciar a la comunidad sobre la importancia del bienestar animal y las consecuencias del maltrato animal. Estas campañas incluyeron.
12	Proveer de los elementos de protección para la captura, transporte y manejo adecuado de los caninos y felinos en estado de abandono.	El contratista tiene en el albergue municipal todos los elementos de protección necesarios para la captura, transporte y manejo adecuado de caninos y felinos para el adecuado manejo de los animales en abandono.
13	Realizar 500 esterilizaciones a mascotas (caninos y felinos), en la zona urbana o veredas del Municipio de Sonsón, mediante procedimientos médico veterinarios que cumplan los principios de bienestar animal establecidos en la ley 1774 del 6 de enero del 2016 y en la ley 1801 de 2016, con el objetivo de limitar el crecimiento descontrolado de esta población.	Desde la supervisión se constata que el contratista en apoyo con la administración municipal realizó 127 cirugías de esterilización de caninos y felinos en los corregimientos de San Miguel y Jerusalén. - Adicionalmente se esterilizaron alrededor de 20 animales que ingresaron al albergue luego de que fueran rescatados

14	Diligenciar los formatos de atención de clientes externos y consentimiento informado, dispuestos por la administración municipal para los procedimientos de esterilización de animales.	El contratista diligencia toda la documentación necesaria y requerida por la administración municipal en los procedimientos de esterilización que se han realizado durante este intervalo de tiempo reportado.
15	Proveer de los elementos quirúrgicos necesarios para los procedimientos de esterilización como anestesia, antisépticos, cuchillas, agujas, jeringas, instrumental, suturas, antibióticos y demás medicamentos e instrumentos que se requieran para dichas actividades.	El contratista ha suministrado todos los elementos quirúrgicos necesarios para las cirugías de esterilización realizadas durante el intervalo de tiempo reportado.
16	Entregar a los propietarios las respectivas formulas médico veterinarias, así como las recomendaciones de cuidado, para que ellos por su propia cuenta adquieran los medicamentos posquirúrgicos que garanticen la recuperación completa de los animales después de la cirugía.	El contratista realiza entrega de la respectiva formula médica, la cual es diligenciada por la médica veterinaria con las recomendaciones de acuerdo a la situación de cada animal. Para garantizar la recuperación completa de los animales después de la esterilización.
17	Reportar mediante informe y planillas, el sitio donde se realizan las cirugías y la cantidad de animales intervenidos.	El contratista diligencia formatos en se establecen los sitios en donde se realizaron las cirugías. - Se anexan las planillas que detallan el sitio donde se realizaron las cirugías y la cantidad de animales intervenidos.
18	Disponer de un médico veterinario con tarjeta profesional y personal capacitado para la realización de los procedimientos, personal que debe estar afiliado al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, eximiendo al municipio de Sonsón de cualquier responsabilidad relacionada.	Se verifica que la corporación cuenta dentro de su planta de personal con una médica veterinaria con su respectiva tarjeta profesional y experiencia profesional. Este personal está afiliado al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, eximiendo al municipio de Sonsón de cualquier responsabilidad relacionada.

19	Informe final entregado al supervisor del contrato, en medio físico y magnético, donde se consolide las actividades realizadas durante la ejecución del convenio, informe que debe ser soportado, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión.	En contratista realiza entrega del informe en donde se establece el cumplimiento de los objetivos pactados en el convenio. (Los documentos que tienen datos personales de los usuarios reposan en las instalaciones de la corporación).
20	Desarrollar las actividades que presente la ESAL en la propuesta presentada, la cual debe ser aprobada por el Municipio	Para la fecha de presentación de este informe no se presenta evidencia de las actividades establecidas en la propuesta presentada por la ESAL.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI: NO: X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI: NO:X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato:	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio):	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI: , NO:X con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**

Valor total del contrato	**N/A**
Valor pendiente de pago	**N/A**
Saldo a liberar	**N/A**

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1	Informe de actividades 002 con sus respectivas evidencias
2	Factura Electrónica de Venta N° A2
3	Planilla paga de la seguridad social del mes de agosto de 2024
4	Certificado Bancario
5	

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

Nombre del Ordenador del gasto
DONNOVAN S. VELASQUEZ CARDENAS

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1.047.971.856

Nombre del Supervisor y/o Interventor
DONNOVAN S. VELASQUEZ CARDENAS

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.047.971.856